EJERCICIO	TÍTULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCIÓN
2021	50 Sanciones administrativas a servidores públicos	LTAIPEM-50-LGT-ART70-FXLIIIA-2021	Sanciones administrativas a servidores públicos de base, confianza, eventuales, asimilados a base y confianza, que desempeñan un empleo, cargo o comisión en el ámbito de la función pública municipal, que hubieren cometido actos o incurrido en omisiones que ameriten una sanción administrativa, de acuerdo a la ley aplicable y que hayan quedado firmes.

Tabla 1 detalle

Ejercicio	Fecha de inicio de la vigencia de información	Fecha de término de vigencia que se informa	Nombre(s) del (la) servidor(a) sancionado(a)	Primer apellido del servidor(a) sancionado(a)	Segundo apellido del servidor(a) sancionado(a)	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del caso	Denominación del área de adscripción del servidor(a) sancionado(a)	Tipo de sanción	Temporalidad de la sanción	Órden jurisdiccional de la sanción ó sublitigio	Autoridad sancionadora	Número de expediente	Fecha de resolución en la que se aprobó la sanción	Causa de la sanción	Denominación de la normatividad infringida	Artículo de la normatividad infringida	Fracción de la normatividad infringida	Fecha de inicio del procedimiento administrativo sancionatorio	Fecha de conclusión del procedimiento administrativo sancionatorio	Hipervínculo a la resolución de sanción de la sanción	Hipervínculo al informe de seguimiento de sanciones	Monto de la indemnización ó sanción pecuniaria	Monto de la indemnización ó sanción pecuniaria cubierta	Fecha de cobro de la indemnización ó sanción pecuniaria	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
2021	01/01/2021	31/03/2021																									ADMINISTRACION	01/01/2021	31/03/2021	*Esta información puede ser proporcionada por la Tesorería Municipal, debido a que es la dependencia encargada de recibir, revisar y resguardar dicha información, aunado que algunos campos de los sistemas se encuentran vacíos.